Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 11b
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas con treinta minutos del día **veintisiete** de **octubre** del **dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora Provisional del Instituto de Antropología; Mtro. Jorge Ochoa Higueras, Consejero Maestro; Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero y Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos bajo la modalidad de video conferencia (Microsoft Teams), debido a la pandemia, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Validación del (PlaTa) periodo agosto 2020 –Julio 2021 y RAE agosto 2019-julio 2020.
3. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente:

Punto uno: Se da lectura al acta anterior, siendo aprobada por unanimidad después de precisar la redacción del punto 3, y sobre los asuntos generales.

Punto dos: Se abrió el sistema para la revisión de los planes de trabajo de los académicos, iniciando el proceso y realizando recomendaciones para correcciones, así como avalar los que cumplieron con los requisitos.
En virtud de que no se revisaron todos los informes, se suspende por este día la reunión de Consejo Técnico, retomando el seguimiento del mismo, a las once horas del día martes tres de noviembre del 2020.

Punto tres: Se revisó la solicitud para la revisión del informe final y conclusión del proyecto: ***Los colectivos juveniles configurando elementos de una subjetividad posthumana: Cuatro estudios de caso en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México***, registrado en el SIREI el 13 de junio de 2017. Responsable José Francisco Javier Kuri Camacho.

Los Consejeros acordaron avalar la documentación presentada, al acreditar el cumplimiento con los objetivos y metas programadas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha arriba citada, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 11b
Consejo Técnico

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora Provisional del Instituto de Antropología

Mtro. Jorge Ochoa Higueras
Consejero Maestro

Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero